

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Trabajo de Fin de Máster
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Derecho de Familia y Sucesiones
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	2024/2025
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	A distancia
<b>Semestre</b>	2
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Elena Goñi Huarte

## 2. PRESENTACIÓN

El módulo dedicado al TFM, está destinado a la elaboración individual o en equipo de un trabajo original que se expondrá públicamente ante un tribunal para obtener el título de máster. Sin embargo, para obtener el título del Máster Universitario en Derecho de familia, los estudiantes deberán “realizar” y “aprobar” un trabajo final, realizado individualmente, donde demuestren haber integrado los conocimientos y las habilidades y desarrollado las competencias de las materias contenidas en el programa.

El Trabajo Fin de Máster debe respetar un formato profesional (específico para el contenido y temática del proyecto) según el itinerario escogido.

El desarrollo del Trabajo Fin de Master se efectuará tomando como base los conocimientos y habilidades adquiridos durante las diferentes materias y práctica profesional/investigación, no obstante, el estudiante será siempre guiado por su tutor que es el que debe autorizarlo para que entregue su trabajo a la comisión del máster que lo estudiará y lo calificará. Una vez aceptado el trabajo, el estudiante efectuará su defensa oral y pública ante un Tribunal Universitario. Podrá invitarse a profesores de otras áreas, titulaciones y escuelas de la misma universidad, o de otras universidades. El tribunal evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con la legislación vigente.

La defensa del TFM podrá realizarse mediante videoconferencia en cualquiera de sus modalidades, siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Competencias básicas:** CB6, CB8, CT1, CT6, CT8, CE4, CE9, CE12

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB 8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**Competencias transversales:**

- CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT8: Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

**Competencias específicas:**

- CE9. Desarrollar una visión multidisciplinar y global para abordar los problemas del derecho de familia.
- CE12. Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto de investigación en el ámbito del derecho de familia, de manera pública e individual, ante un tribunal universitario, síntesis de las competencias adquiridas en el título.

**Resultados de aprendizaje:**

- Determinar los nuevos retos a los que debe enfrentarse el Derecho de Familia
- Integrar globalmente los conocimientos adquiridos para la realización de un proyecto de investigación o la resolución de un caso práctico real
- Descubrir la conexión existente entre las distintas materias del Derecho de familia
- Argumentar jurídicamente la mejor solución al problema jurídico planteado
- Persuadir con comunicación escrita y oral de la argumentación y de la solución jurídica adoptada
- Innovar en la solución jurídica adoptada, añadiendo valor original a la resolución del problema jurídico planteado

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CT6, CE9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los nuevos retos a los que debe enfrentarse el Derecho de Familia</li> </ul>
CB8, CT1, CE9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar globalmente los conocimientos adquiridos para la realización de un proyecto de investigación o la resolución de un caso práctico real</li> </ul>
CB8, CT8, CE12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descubrir la conexión existente entre las distintas materias del Derecho de familia</li> </ul>
CB6, CT1, CE12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumentar jurídicamente la mejor solución al problema jurídico planteado</li> </ul>
CB6, CT6, CE9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persuadir con comunicación escrita y oral de la argumentación y de la solución jurídica adoptada</li> </ul>
CB8, CT8, CE12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovar en la solución jurídica adoptada, añadiendo valor original a la resolución del problema jurídico planteado</li> </ul>

## 4. CONTENIDOS

### 1. Nuevos retos del Derecho de Familia

2. Proyecto de investigación o resolución de un caso práctico real

3. Conexión entre materias del Derecho de familia

4. Argumentación jurídica

5. Comunicación escrita y oral de la argumentación jurídica

6. Aportación original en la solución jurídica adoptada

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán: Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad online:**

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia)	10
Elaboración del TFM (modalidad a distancia)	138
Defensa oral pública del TFM (modalidad a distancia)	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad online:**

Sistema de evaluación	Peso
Memoria del TFM (modalidad a distancia)	70
Defensa oral pública del TFM (modalidad a distancia)	30

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Seguimiento y entrega inicial	27/05/2025
Seguimiento y entrega intermedia	11/06/2025
Seguimiento y entrega final	24/07/2025
Depósito final Convocatoria Ordinaria	12/09/2025
Depósito final Convocatoria Extraordinaria	10/10/2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Duplá Marín, M. T., *Cuestiones actuales del derecho de familia. Una visión inclusiva e interdisciplinar*, Tirant lo Blanch, 2022.
- Verdera Izquierdo, B. (2019). *La actual configuración jurídica del interés del menor*. De la discrecionalidad a la concreción. Cizur Menor: Aranzadi Thomson Reuters, Disponible en: <<https://proview.thomsonreuters.com/launchapp/title/aranz/monografias/216986168/v1>>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Project Management Institute. (2017). *A guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK guide)* (6th ed.). Project Management Institute
- Horine M. G. (2022). *Project Management Absolute Beginner's Guide* (4th Edition). Pearson. ( n.d.)
- Matos, Z., & Matos, C. (2010). La construcción del marco teórico en la investigación educativa. Apuntes para su orientación metodológica en la tesis. *EduSol* , 10(31),92 105. <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4757/475748670010>>
- Garcés, J. E. & Duque, E. J. (2007). Metodología para el análisis y revisión crítica de artículos de investigación. *Innovar* 17(29), 184 194. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/32828/19596649601PB.pdf?sequence=1>
- <https://bookauthority.org/books/best-selling-project-planning-and-management-books>

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.